



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Secretaría JUNTA ELECTORAL

VISTO

La RR-866-2021 y su modificatoria RR-869-2021 que aprueban el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, para el año 2021 y la RD-2021-575-E-UNC-DEC#FP y su modificatoria RD-2021-576-E-UNC-DEC#FP que definen el cronograma de elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que atento al cúmulo de trabajo, la reducción de los plazos del cronograma y la incorporación del voto por correo postal es que se hace necesario establecer los responsables operativos que tendrán a cargo el proceso electoral mencionado, que se realizará en la Facultad de Psicología.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como responsables operativos que tendrán a cargo el proceso de elecciones de Consejeros y Consiliarios por los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, y la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Psicología, al Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Dr. Matías Dreizik, a la Ab. Claudia Valverde, Directora de Área-Apoyo Administrativo HCD, a la agente Carmen Castellan y al Abogado Asesor Armando Bianco.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.